



Resolución de Decanato **665 / 2023 - EXA -UNSa**
Expediente N° 136/2022- EXA-UNSa. - Concurso- Régimen de
Excepcionalidad- Auxiliar de Maestranza 2 (dos) cargos
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/08/2023

VISTO: La resolución RD N° 536/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convocó a Concurso con Régimen Excepcional para cubrir 2 (dos) cargos de AUXILIAR DE MAESTRANZA - categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el marco de lo establecido en la Res. C. S. N° 230/08, sus modificatorias, Res. C.S. N° 387/2022 y Res. C.S. N° 508/2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RD N° 590/2023- EXA-UNSa. se suspendió transitoriamente los plazos fijados por la resolución de Decanato RD N° 536/2023 debido a la presentación, con observaciones, hacia la resolución de la convocatoria por parte de la Sra. Stella Maris Mimessi Sormani, Secretaria General de la Asociación de Personal de la Universidad Nacional de Salta- APUNSa.

Que, en consecuencia, Decanato solicitó análisis y dictamen por parte de Asesoría Jurídica de esta Universidad.

Que mediante Dictamen N° 21.869 de fs. 29 y fs. 29 vta. Asesoría Jurídica expresa en su párrafo final: " ... *Expuestos que fueron los fundamentos del recurso interpuesto, cabe decir que asiste razón al recurrente en sus dichos, por lo que corresponde dejar sin efecto la resolución de convocatoria y dictar una nueva que se ajuste a la normativa vigente, teniendo en cuenta lo manifestado en esta instancia por la recurrente*"...

Que Decanato, a fs. 30, emite despacho haciendo lugar a lo aconsejado por Asesoría Jurídica.

Que el artículo 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, las de: *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución RD N° 536/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convocó a Concurso con Régimen Excepcional para cubrir 2 (dos) cargos de AUXILIAR DE MAESTRANZA - categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el marco de lo establecido en la Res. C. S. N° 230/08, sus modificatorias, Res. C.S. N° 387/2022 y Res. C.S. N° 508/2022, por los motivos expuestos precedentemente.




Resolución de Decanato **665 / 2023 - EXA -UNSa**
Expediente N° 136/2022- EXA-UNSa. - Concurso- Régimen de
Excepcionalidad- Auxiliar de Maestranza 2 (dos) cargos
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
18/08/2023

ARTÍCULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Sres. Miembros del Jurado, Sres. Veedores, Sra. Stella Maris Mimessi Sormani- A.P.U.N.Sa., Asesoría Jurídica de la Universidad, Departamento de Personal. Hágase saber a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultad, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías de esta Unidad Académica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, resérvese.-

ORL/SMV


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa